



El Ágora U.S.B.

ISSN: 1657-8031

ISSN: 2665-3354

Universidad de San Buenaventura

Beltrán Espitia, Manuel; Montoya Giraldo, Elizabeth
Perdón y reconciliación desde los alabaos en las comunidades afros del Pacífico colombiano1 *
El Ágora U.S.B., vol. 19, núm. 1, 2019, Enero-Junio, pp. 19-34
Universidad de San Buenaventura

DOI: <https://doi.org/10.21500/16578031.4121>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407760724002>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

U.S.B. [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

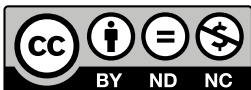
Perdón y reconciliación desde los alabaos en las comunidades afros del Pacífico colombianoⁱ

Forgiveness and reconciliation from the Alabaos in the Afro communities of the Colombian Pacifics

Por: Manuel Beltrán Espitia¹ & Elizabeth Montoya Giraldo²

1. Docente e investigador Fundación Universitaria Claretiana. Líder grupo de investigación GIPSICLA. Candidato a doctor en Psicología. Medellín (Colombia).
2. Joven investigadora. Psicología Fundación Universitaria Claretiana Integrante del semillero de investigación "Violencia, Familia y Sociedad". Medellín (Colombia).
Contacto: emontoya@miuniclaretiana.edu.co

 OPEN ACCESS



Copyright: © 2019 El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Investigación

Recibido: agosto de 2018

Revisado: octubre de 2018

Aceptado: noviembre de 2018

Doi: <https://doi.org/10.21500/16578031.4121>

Citar así: Beltrán Espitia, M. y Montoya Giraldo, E. (2019). Perdón y reconciliación desde los alabaos en las comunidades afros del Pacífico colombiano. *El Ágora USB*, 19(1). 19-34. DOI:<https://doi.org/10.21500/16578031.4121>

Resumen

La investigación emerge con el interés de analizar el perdón y la reconciliación desde los canticos tradicionales (Alabaos) sobre la muerte, en el marco de violencia derivada del conflicto armado, en situaciones vividas en las comunidades en el municipio de Andagoya -departamento del Chocó (Colombia). Se analizan las vivencias de las personas en torno a la expresión sentimientos a través de los "alabaos", gualies y levantamientos de tumbas, propios de esta región del Pacífico para despedir el alma de las personas cuando estas han fallecido y cómo estas prácticas operan, a la hora de tramitar el perdón y la reconciliación de manera individual y colectiva.

Palabras clave. Perdón; reconciliación; Afrodescendientes; Alabaos; Gualies.

Abstract

This research emerges from the interest of analyzing forgiveness and reconciliation from the Traditional chants (Alabaos) on death, within the frame of violence arising from the armed conflict, in situations lived in communities in the municipality of Andagoya, State of Chocó, Colombia. It analyzes people's experiences around the expression of feelings through chants of Alabaos, Gualies, and Levantamientos de Tumbas, which are typical of this region of the Pacific in order to farewell the souls of the deceased and how these practices operate, when it comes to processing forgiveness and reconciliation, individually and collectively.

Keywords. Forgiveness, Reconciliation; Afro-descendants, Alabaos, and Gualies.

Introducción

Las tradiciones orales en población Afro del Pacífico colombiano y específicamente en el departamento del Chocó, emergen como forma de transmisión de conocimiento de generación en generación, sin embargo, estas formas superan las narrativas formales hasta llegar al plano emocional y con ellas expresan sentimientos, en este caso, las que se hacen frente a las pérdidas por muerte de seres queridos o habitantes de la comunidad.

Es una forma de expresar el dolor, sin embargo, también se utiliza para despedir a las almas de los difuntos y que puedan descansar; dichos ritos, se practica mayormente en las zonas rurales o municipios que aún conservan las tradiciones culturales de este tipo.

En aras de reconocer la importancias que tienen estas costumbres y su relación con los hechos de violencia perpetuados en el marco del conflicto armado, se realiza un estudio fenomenológico en el que se analiza la participación y significancia de los ritos orales como los alabaos, gualies y levantamiento de tumbas; se hace un reconocimiento de la percepción que tienen los participantes en relación con el perdón tanto a la sociedad como a los actores del conflicto, teniendo en cuenta el momento histórico que atraviesa Colombia con el proceso de paz pactado en la Habana, y se hace un análisis de la posibilidad de la reconciliación con los excombatientes o integrantes de grupos armados ilegales, entendiendo que las realidades de violencia social del departamento del Chocó han llevado más de 30 años de victimización del conflicto armado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013; Fisas, 2010; Sombrerería, 2015).

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV) más de 170.000 personas registradas como tal para el año 2017. Esta cifra toma mayor relevancia si se tiene en cuenta que el departamento tiene una población de 510.000 habitantes de acuerdo a la proyección 2017 del DANE, haciendo del territorio chocoano uno de los principales lugares de victimización del conflicto colombiano.

Para el mismo DANE (2016) el 82,1% la población que se reconoce como mulato, afrocolombiano, afrodescendientes, o negro. Este dato toma relevancia si se tiene en cuenta que las Alabaos, Gualies y Levantamiento de tumbas son ritos tradicionales propios de las comunidades Afro del pacífico colombiano y principalmente se desarrollan en territorio chocoano.

El perdón

En el proceso de la investigación se construyeron categorías teóricas que facilitarían la comprensión entre las tradiciones orales de los pueblos Afro del pacífico colombiano y los conceptos que en diferentes investigaciones mundiales se vienen construyendo en relación al perdón y la reconciliación en escenarios de conflictos y postconflicto.

Inicialmente, las investigaciones realizadas por Cortes, Torres, López-López, Perez, & Pineda (2015) definen el perdón como un cambio de emociones que generan malestares emocionales y deben ser sustituidos por otras emociones no desagradables, de tal manera que la evocación emocional no contiene la misma carga llena de sentimientos relacionados a la venganza, deseos de violencia y afectaciones a los actores. Otras posturas en estas mismas investigaciones, mencionan la necesidad de olvidar como condición fundamental para lograr el perdón.

Sin embargo, García (2014) menciona que no es necesario olvidar para perdonar, el olvidar requiere dejar atrás una historia, negarla como si esta no hubiese pasado, por eso se debe tener en cuenta que es cada persona la que determina la manera y las condiciones para perdonar al victimario.

Por la estructura epistémica del constructo de perdonar y el significante que emerge del perdón en los diferentes escenarios sociales, es necesario comprender como se puede generar este en posibles contextos para los habitantes de un territorio.

Al abordar una temática tan amplia, como el perdón se encuentra diferentes perspectivas que lo definen desde su campo de acción, algunas de ellas convergen en concepciones, otras refutan sus teorías, todas estas concepciones fortalecen el significado, y entre las que se encuentran:

El perdón desde la perspectiva teológica

Esta perspectiva muestra a un Dios misericordioso capaz de perdonar a todos sus hijos, dejando de lado las faltas hechas, ya que se concibe como un Dios de amor, que está siempre presto a tender la mano a quien se arrepiente, esta pensamiento hace que para muchos creyentes el perdón sea visto como la manera de solucionar conflictos, esto teniendo en cuenta la condición de pecadores de los seres humanos, sumando a esto la orientación a perdonar, ya que ninguna falla es mas grande como la que se le hace a Dios (Casullo, 2007).

En esa medida, siguiendo con Casullo, la visión teológica del perdón conlleva obligatoriamente al creyente a perdonar como parte fundamental de la participación religiosa y establece que es necesario el acto del perdón pues Dios mismo crea el ejemplo y debe ser replicado.

El perdón desde una perspectiva filosófica

Esta perspectiva se encuentra disímil frente a la anterior, ya que menciona que Dios no es quien debe brindar el perdón, son los seres humanos quienes lo deben brindar entre sí, además agrega que el acto de perdonar no se vincula directamente con Dios, sino, es una cohesión entre los seres humanos para interactuar entre sí (Cortes & Torres, 2013). Para que haya un acto de perdón es necesario trabajar sobre un hecho que genere una verdadera molestia en la víctima, y es sólo mediante el acto reflexivo y razonado donde se puede crear los espacios necesarios que conduzcan al perdón. (Villa Gómez, Tejada, Sánchez, & Téllez, 2007).

El perdón desde la perspectiva política y jurídica

Desde esta perspectiva se plantea que el perdón no debe ser visto individualmente sino en grupos sociales, el perdón debe ser colectivo (Muñoz, 2015), esto contrapone las perspectivas anteriores que individualizan el concepto o lo han llevado a la deidad como figura definitiva.

Para esta perspectiva es necesario dar paso al perdón desde el estado, este debe brindar a la población unos beneficios políticos, los cuales permitan liberar a la comunidad del dolor que lo aqueja, de la historia que ha marcado su vida como pueblo o como nación, estos beneficios políticos deben ser determinante por el grupo víctima, de acuerdo a su cultura, costumbres, ritos, tradiciones y necesidades, por lo tanto el estado no debe generalizar las condiciones para brindar el perdón de la comunidad (Cortes & Torres, 2013).

Ninguna institución está en las condiciones necesarias para brindar el perdón en nombre de la persona o comunidad afectada, el perdón no debe ser imposición, no debe ni se puede obligar a los victimarios a sentir arrepentimiento por sus hechos, ni a las víctimas a que perdonen los sucesos. El rol que debe cumplir las instituciones en estos casos es de mediador para llegar a acuerdos que se puedan llevar a cabo. Así como no se puede obligar a las víctimas a perdonar, tampoco se puede hacer con los victimarios a arrepentirse de los hechos y pedir perdón por los hechos victimizantes (Duque, 2014; Cortes & Torres, 2013; Villa Gómez et al., 2007).

Un claro ejemplo es el estado colombiano, muchas culturas del nivel nacional han sufrido el conflicto armado de manera directa, son estos quienes deben determinar si brindan el perdón a sus perpetradores o no, estos mismos son quienes deciden las condiciones

para brindar este posible paso en su historia territorial y estipulan los alcances de los procesos de reconciliación.

Perdón desde la perspectiva psicológica

Esta perspectiva tiene confluencia con las perspectivas filosófica y teológica, no tanto en la política; su definición la hace desde lo individual, en este sentido [Martinez \(2014\)](#) menciona que el perdón tiene efectos en la psique como un acto que libera "el cuerpo y el alma", y permite curar una herida.

[Casullo \(2005\)](#) por su parte menciona que los objetivos del perdón desde el enfoque psicológico son: permitir a la persona que ha hecho daño rehacer una relación que ya se había quebrantado, y permitir un dialogo abierto en el cual las partes trabajen conjuntamente para reconstruir esta relación.

En este mismo sentido [Villa \(2016\)](#) plantea:

El perdón, más que ser resignación es una forma de afrontar las luchas, desde la propia dignificación. Desde allí, emerge el compromiso para reconstruir tejidos de solidaridad y apoyo, marcados por el interés por el otro, la preocupación por lo comunitario y el restablecimiento de relaciones donde la vida recupera su sentido (p.142).

Continuando esta perspectiva, [Fergus \(2014\)](#) plantea cuatro pasos para lograr el perdón

Paso 1: Tener claridad del hecho que se necesita perdón y el objetivo al hacerlo.

Paso 2: Reconocer que sentimientos genera la situación que se quiere perdonar. Es recomendable ser honesto frente a los sentimientos que se tienen y tener la voluntad necesaria para ir modificando esos sentimientos.

Paso 3: Indicar que propósitos tiene el perdón que se va a brindar, si no se tiene claridad de lo positivo que traerá el perdón se deben colocar algunos sentimientos positivos que le gustaría tener.

Paso 4: Tener el compromiso de perdonar.

El perdón y la reconciliación, desde las manifestaciones de los participantes, no se pueden separar, en tanto que ambos son consecuentes, cuando se refieren a procesos construcción de paz. El sentido mismo de la paz vincula los constructos y aunque no necesariamente se expresan en simultaneidad son el factor determinante del alcance de la paz en los territorios donde hubo conflicto armado.

La reconciliación

En los escenarios de conflictos y postconflictos se hace necesario abordar el tema de reconciliación, ya que, es base fundamental en la construcción de paz ([Unigarro, 2016](#)).

En este proceso lo que se busca es reestructurar las relaciones quebrantadas, para ello se efectúa una transformación entre un pasado turbio lleno de discordias y un futuro que pueda ser compartido por todos. En otras palabras lo que busca es redefinir las relaciones sociales que se tenían ([Bloomfield, Fernández, & Angulo Novoa, 2015](#)).

El objetivo principal de la reconciliación no es que la relación entre las partes vuelva a su estado natural, lo que se busca es construir nuevamente la historia con la verdad, teniendo en cuenta que un principio básico en este proceso es que no hay reconciliación sin memoria, no se puede pretender que los hechos no sucedieron. Se requiere de escuchar las perspectivas de los involucrados en la problemática; reconstruir a partir de la verdad es fundamental en este proceso ([Etxeberria, 2014](#)).

Según las víctimas del conflicto las características fundamentales de la reconciliación son: la verdad, protección a víctimas, la identificación de los victimarios, la justicia y la reparación integral para lograr una paz colectiva ([Valladares, 2015](#)).

La reconciliación es definida desde diferentes perspectivas, las cuales desde su campo de acción fortalecen la definición general y dan un panorama amplio, en ellas se encuentran:

Reconciliación desde una perspectiva cívica

Esta se relaciona con la perspectiva política y jurídica del perdón, ya que ambas ven al estado como un actor activo en los procesos de perdón y reconciliación, no individualizan el concepto, sino que lo trabajan desde los grupos o comunidades.

La reconciliación cívica busca reestructuras de los daños sociales que han sido generados por la violencia "es una categoría eticopolítica" por lo cual se orienta hacia la transición entre un conflicto armado a democrático. Aunque la reconciliación debe darse en contextos sociopolíticos, se hace complejo teniendo en cuenta la gravedad e intensidad de los actos violentos, debido a esto el estado debe ofrecer reparaciones colectivas a las personas que han sufrido hechos violentos y enfocarse activamente en los procesos de justicia y paz en pro de la no repetición (Etxeberria, 2014).

Reconciliación política

Esta converge con la anterior en la medida que ven al estado como actor indispensable en este proceso, la reconciliación política se define como un encuentro público, en el que víctimas y victimarios empiezan a conocer la historia del otro, lo cual permite una comprensión para la construcción de su historia propia, que se garantice que no habrá más repetición y sus derechos no vuelvan a ser vulnerados con historias similares (Nordquist, 2008).

En el proceso se debe tener en cuenta: "el sufrimiento de las víctimas, los perpetradores son identificados y se les determina culpa y responsabilidad y se determina una forma de reparación para las víctimas" (Valladares, 2015, p.19).

Reconciliación desde una perspectiva teológica

En esta la concepción difiere con las dos anteriores, ya que, para esta la reconciliación se puede dar de manera individual, y es un ministerio confiado por Dios a toda la humanidad. "Y todo lo que proviene de Dios que nos reconcilió consigo por Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación" (2Co 5, 18 Biblia de Jerusalén, citado en Méndez, 2014, p.269).

Reconciliación social

Este concepto confluye con las perspectivas cívica y política, en ella se busca que la comunidad se reconcilie, es decir, busca la unión y la paz para las comunidades, sanar las heridas que ha dejado el conflicto. La reconciliación requiere de la voluntad por los entes gubernamentales hacia la transición y la voluntad de la comunidad a que estos procesos se lleven a cabo (Valladares, 2015).

Una vez los hechos violentos finalicen se debe empezar contando la verdad de todos los actos que sucedieron. Se debe dignificar a las personas que han sido víctimas, pero la verdad debe ir aliada de un proceso de justicia y reparación, es la puesta en escena el sentido más crítico de la transformación postconflicto en los territorios (Valladares, 2015).

El papel de la psicología en los procesos de reconciliación

Ardila (2008) menciona que el papel de los psicólogos en el proceso de reconciliación es fundamental, ya que sus aportes conceptuales y prácticos pueden ser efectivos para la reconciliación en procesos de paz, para que esto se lleve a cabo se deben tener en cuenta varios pasos:

Lo primero que se debe tener en cuenta es que se debe indagar las causas del conflicto, cuales son las características que diferencian este conflicto de otro. A partir de esto se debe hacer un análisis, y se puede empezar a construir propuestas (Ardila, 2008).

Luego se puede empezar a organizar grupos centrados en temas de reconciliación, en estos grupos se puede permitir la participación a víctimas directas e indirectas y a victimarios. Estos grupos deben tener puntos organizados, claros y estructurados, en estos espacios se debe permitir que las personas se expresen de manera libre, se debe llevar a que se conozcan entre sí, que encuentren puntos que los unan (Ardila, 2008; Lopez, 2014).

Las comunidades campesinas juegan un papel fundamental para los procesos de reconciliación ayudan como apoyo a los victimarios para la reinserción, permitiendo sentirse dentro de una sociedad y ayudando a planear un futuro (Ardila, 2008).

El estado debe brindar soluciones con problemáticas relacionadas con vías, viviendas, dar fuentes de trabajos, buscar estrategias de desarrollo socioeconómico, educación y salud donde se promuevan escenarios de convivencia y se prevenga el retorno a las condiciones previas del conflicto (Ardila, 2008).

Cada comunidad genera sus propios mecanismos para lograr el perdón y la reconciliación, en las comunidades del pacífico colombiano específicamente en el departamento del Chocó se encuentran los alabaos, gualíes y levantamiento de tumbas como actos socioculturales ancestrales donde se han evidenciado como herramientas para posibles procesos de reconciliación.

Alabaos

Los alabaos son cantos que se hacen generalmente sin sonidos extras, lo único necesario es la voz de la persona que la interpreta. Estos cantos hacen referencia a la vida y a la muerte, son interpretados como oraciones que se elevan; sus letras suelen ser tristes conllevando a sentimientos de sufrimientos y esperanza, son de carácter responsorial, es una manera de dialogar, de expresar emociones por medio de , el objetivo principal de los alabaos es no dejar que desaparezcan los principios de espiritualidad de las comunidades afros (Jaramillo, 2006; Rodríguez et al., 2014).

Tiene orígenes medievales, su toque dramático hace que no sea necesario el acompañamiento de melodías ("Gualí," s.f.).

Muchas discusiones han girado en torno a los orígenes de los alabaos, para algunos autores este canto es católico, cristiano; otros mencionan que su origen es africano, y los ayudaban a comunicarse con sus dioses de forma abierta y espontánea; lo que varía en estos cantos son las épocas, el cambio de creencias; cuando estos eran usados por los africanos no había evangelización al cristianismo (Mosquera, 2005; Rodríguez et al., 2014).

Los alabaos han sido de gran ayuda en la superación de hechos victimizantes, un ejemplo se encuentra en Bojayá un pueblo del departamento del Chocó que ha sido violentado frecuentemente, con un total de víctimas de 9.525 (Registro Único de Víctimas, 28 de febrero de 2018), lo cual es significativo teniendo en cuenta que el número de habitantes es de 10.099 habitantes. En el marco del acuerdo con las FARC- EP decidieron componer un alabao que, tratando de dar un apoyo al proceso de paz (Quiceno, Ochoa, & Villamizar, 2017).

Nos sentimos muy contentos
 Con mucha felicidad
 Que la guerrilla de las FARC
 Las armas van a dejar
 Santa María danos la paz
 Santa María danos la paz

Nos violaron el derecho
 En nuestra comunidad
 ni a la pesca ni al trabajo
 No nos dejaban llegar
 Santa María danos la paz
 Santa María danos la paz

Queremos justicia y paz
 Que venga de corazón
 Pa' que llegue a nuestros campos
 Salud, paz y educación
 Santa María danos la paz
 Santa María danos la paz

Al presidente Santos
 Venimos a felicitar
 Por su grande valentía
 Pa' trabajar por la paz
 Santa María danos la paz
 Santa María danos la paz

Hace 500 años
 Sufrimos este gran terror
 Pedimos a los violentos
 Que no más repetición
 Santa María danos la paz
 Santa María danos la paz

Estríbillo extremo a extremo
 Nosotras queremos paz
 Y por estas alabanzas
 Es que hemos venido acá

Oiga señor presidente
 Hágasenos para acá
 Y con esos otros grupos
 Díganos qué va a pasar
 Estríbillo extremo a extremo
 Nosotras queremos paz
 Y por estas alabanzas
 Es que hemos venido acá

Con ésta nos despedimos
 No dejamos de pensar
 Las víctimas de Colombia
 No las podemos olvida

Esta composición e interpretación fue hecha por las alabaoras de Bojayá en el año 2016, fue recitada en la conmemoración de la firma del acuerdo final con las FARC (Romero, 2016).

Actualmente estos canticos son interpretados en su mayoría por las mujeres, es importante destacar que no siempre fue de esa manera, antiguamente este papel era de los hombres, las mujeres solo podían acompañar con el coro o segunda voz (Rodríguez et al., 2014).

Gualies

El Gualí es una de las ceremonias que más representativas en el pacífico colombiano, es una tradición oral que tiene más fuerza en el departamento del Choco, este nombre es el que se le designa al rito funerario de los niños afros, también se conoce como Chigualo, velorio de un angelito, angelito bailao o muerto-alegre ("Gualí," s.f.).

Este ritual es exclusivo para los niños, ya que se considera que al morir se convierten en ángeles, es por ello que durante el ritual el niño es vestido con color blanco y se hace un altar (Mincultura, 2014); esta ceremonia "incluye arrullos, romances, rondas, bailes, juegos, rimas, chistes y cuentos" (Rodríguez et al., 2014).

El objetivo principal de los gualies es que el ritual que se realice sea de ayuda para el niño para lograr la paz eterna, y que el dolor de la perdida se transforme en alegría (Rodríguez et al., 2014).

El propósito de este ritual es que el niño logre la llegada al cielo, el encuentro con Dios y con lo ancestral. Por medio de las plegarias que realizan los familiares y cercanos al más allá buscan que el niño logre este encuentro ("Gualí," s.f.).

En la época de esclavitud, los gualies eran celebración pues se consideraba como un descanso para los niños y no les tocaría vivir el sufrimiento de la esclavitud (Rodríguez et al., 2014).

Los participantes son: publico; entonantes y respondientes; decimeros; servidores y padres ("Gualí," s.f.).

Levantamiento de tumbas

Es la despedida final de los familiares, es por ello que supone dolor. Durante nueve días se realizan rezos a la persona fallecida, el día noveno es el día que mayor número de personas asisten, ya que se considera el más solemne, en esta se realizan oraciones y plegarias, posteriormente las personas se quedan 30 min más acompañando al difunto (Mincultura, 2014; Rodríguez et al., 2014).

El día noveno desde el mediodía, se reúnen y las personas deben ofrecer comida a quienes llegan del campo, las personas cercanas al difunto deben realizar un aporte para los gastos de la ceremonia que se realiza en las horas de la noche, la tumba se decora de manera especial, en el transcurso de la noche se cantan alabaos, se realizan oraciones, después de cada oración se comparten alimentos, bebidas y cigarrillos. Cuando dan las 5 de la mañana, con cantos se realiza el levantamiento de la tumba, y poco a poco se van quitando los elementos que habían sido agregados a la tumba, las personas que cantan deben repetir una y otra vez el cantico hasta que se terminen de retirar los elementos (Rodríguez et al., 2014).

Según Rodríguez et al. el cantico que se recita como despedida es:

Levanten la tumba
Del cuerpo presente
Se despide esta alma
en vida y en muerte
Tened señor misericordia
Que a tus pies llegó
El mayor pecador viene

Con tristeza a tu infinita
Paternal clemencia
Pido humilde perdón
Por mis delitos
Pequé, pequé
Señor en tu presencia

Esta costumbre se sigue sosteniendo en los campos, pues en la zona rural las personas después de acabado los rezos, se desplazan a sus hogares (Rodríguez et al., 2014).

Los alabaos, gualies y el levantamiento de tumbas fueron declarados en Colombia como patrimonio inmaterial de la humanidad en el año 2014.

Metodología

La investigación se realizó en el municipio de Andagoya del departamento del Chocó, Pacífico colombiano.

Los participantes fueron los cantadores de alabaos que representaban cada una de las delegaciones municipales y comunitarias de los diferentes municipios del Chocó, y algunos municipios de Antioquia con población mayoritariamente afro donde aún persisten manifestaciones de tradiciones orales respecto a la muerte.

Se tomaron como criterios de selección cantadores de mayores de edad, que tuvieran como mínimo dos años en la ejecución de estos ritos ancestrales:

Se entrevistaron a 50 participantes, el muestreo se hizo mediante bola de nieve, inicialmente los líderes comunitarios fueron llevando a las principales catadoras de cada delegación y ellos a su vez a los compañeros que tenían mayor experiencia en estas prácticas culturales.

De las 50 entrevistas se prescindieron de 6 por generar dispersión o en el momento de la entrevista no firmaron el consentimiento informado. Los otros participantes firmaron el respectivo consentimiento informado.

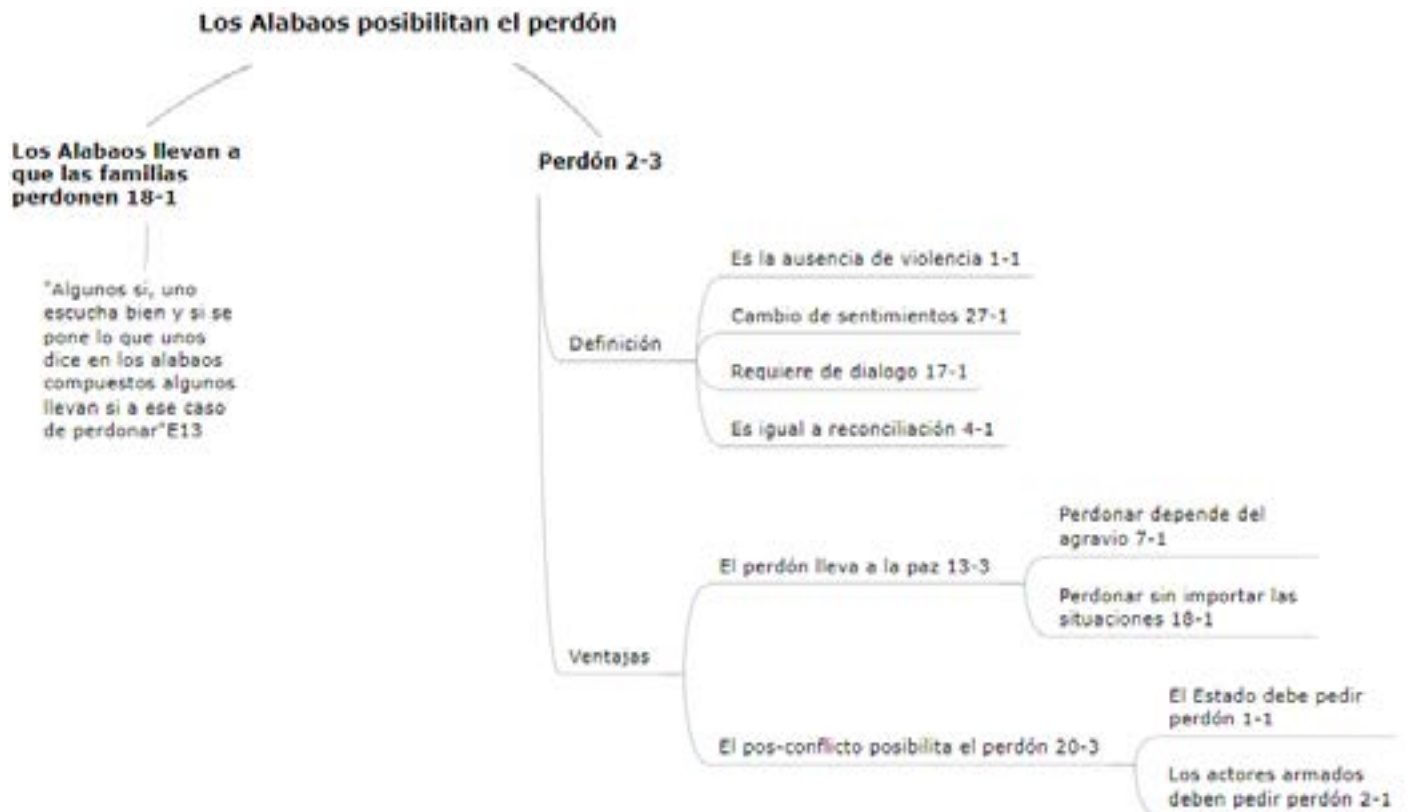
Se aplicó una entrevista semi-estructurada donde se obtuvo información relevante acerca de las diferentes formas de participación y significancia que tienen los ritos orales como alabaos, gualies y levantamiento de tumbas en las comunidades Afrocolombianas.

Durante su desarrollo se incluyen interrogantes relacionados con los acuerdos de paz pactados en La Habana, teniendo en cuenta que el perdón y la reconciliación se fortalecen a partir de estos eventos; el ejercicio permitió conocer la percepción hacía el perdón tanto a la sociedad como a los actores del conflicto armado, además de los procesos de reconciliación con los excombatientes

Para el análisis de información se usó la herramienta Atlas. Ti versión 7.5 con el objetivo de agrupar los resultados para la construcción de redes semánticas que facilitan la comprensión de las percepciones individuales y grupales.

Resultados

Para realizar el análisis de los resultados se agruparon las respuestas en dos familias: los alabaos posibilitan al perdón y reconciliación.



Gráfica 1. Elaboración propia

En los resultados de la primera familia destacan las categorías de: "alabaos conllevan a que las familias perdonen" y "perdón".

Los alabaos posibilitan al perdón

Para los participantes, los alabaos permiten formas de interacción comunitaria que facilitan los espacios de perdón entre víctimas y victimarios, por medio de estas tradiciones culturales emergen expresiones de sentimientos, emociones y a su vez el tránsito de estas, cuando este tránsito se da, es más fácil brindar el perdón, estos canticos llevan al encuentro espiritual y por medio de ellos, las comunidades logran encontrar el perdón.

E= Entrevistas

E33: "Es duro, los alabados, es duro, uno lo que siente es el afecto de la comunidad, con los cantos, eso le da a uno más fuerza para el dolor que uno tiene, el perdón uno se coloca a pensar abriendo un poquito el tema del alabado".

E26: "Cuando escucha algunos alabao se habla del perdón, hay alabao que dice que cristo perdono a los apóstoles que, entre ellos, que los traicionaron en el caso de Judas, uno vio no más que él lo perdono entonces desde la creación del mundo viene él dando el perdón".

Perdón

Como se evidencia en la [gráfica 1](#), la definición del perdón para los participantes esta principalmente relacionada con el cambio de sentimientos, el cual se asocia con el tránsito de emociones negativas (ira, rabia, resentimiento, dolor, entre otros), y se modifican por emociones positivas (tranquilidad, paz, descanso entre otros), entendiendo que las primeras vienen relacionadas con el agravio ocurrido. El tránsito de emociones no se relaciona con la reestructuración del vínculo afectivo entre víctima y victimario, sino más bien con un proceso interno que facilita los procesos de paz, por quien toma la decisión de hacerlo.

En este sentido el participante 27 manifiesta E27: "Para descansar sus emociones, como son la ira, la rabia, todas aquellas emociones negativas que puede desarrollar un ser humano".

De igual manera, los participantes definen el perdón como la ausencia de violencia, es decir, que el hecho victimizante no se vuelva a repetir bajo ninguna circunstancia, esto deja en evidencia la disposición de las víctimas a la construcción de paz, con el fin que la violencia cese, no porque los actores armados merezcan este perdón sino porque se quiere una sociedad sin atropellos a los derechos humanos, en donde las víctimas puedan dejar de lado el temor a que vuelva a repetirse lo ocurrido.

E3: "¿Cómo entiende el perdón?, que no haya violencia".

Otras de las definiciones encontradas, en relación a la familia es que esta, "requiere de dialogo", es decir, debe existir una conversación entre víctima-victimario, en la cual prime la verdad, no la que los externos han mostrado a lo largo de la historia del conflicto, sino, la de las víctimas, además es dar cuenta sobre cómo ocurrieron los hechos desde la versión del victimario, es decir, el encuentro entre dos realidades que lleve a mirar al otro como un ser humano.

E2: "se acerca a uno, usted porque no me perdona yo estaba enfuriado cuando le cometí el error y entonces uno dice ha yo te voy a perdona porque todos somos seres humanos y nos equivocamos".

E35: "Pues todo lo malo que le hacen, que le han hecho a uno, si usted me hace una ofensa y yo puedo sentir que me perdona somos enemigas y necesita que yo la perdona, pues que usted me hable primero. Porque si no me busca y no me habla yo tampoco le hablo".

Para los participantes el perdón y la reconciliación son lo mismo, lo relacionan en la medida en que ambos llevan a la construcción de paz, y a la interacción con el otro como sujeto que comete errores y merece tener la confianza que no va a volver a ocurrir el agravio; en esa medida los participantes los encuentran como sinónimos.

E39: "perdón es reconciliación y olvido".

Con relación a los beneficios que trae el perdón se encuentran: "el perdón lleva a la paz" y "el posconflicto posibilita el perdón".

En la subcategoría el perdón lleva a la paz, se entiende el perdón como un paso a la construcción de paz, teniendo en cuenta que en los procesos de paz que se han dado en el mundo, este elemento juega un papel fundamental, este perdón no se da de forma incondicional, ya que para algunos participantes el perdón depende del agravio, y otros por su parte manifiestan perdonar sin importar el agravio.

E22: "Pues el perdón si es necesario porque de todas maneras la violencia trae más violencia uno siempre es impotente frente a la violencia porque uno como persona de bien uno sabe quién le mato su familia, uno sabe quiénes son, pero uno no se mete a cobrar eso con esa gente porque sabe que eso viene detrás de eso viene más muerte entonces mejor uno se queda quieto que Dios sea quien les dé su castigo".

E26: "bueno si es necesario el perdón porque para que se construya una paz, para que haya una tranquilidad tiene que perdonarme porque no sería justo, que yo me uniera a ti y después yo me saliera que me golpearas".

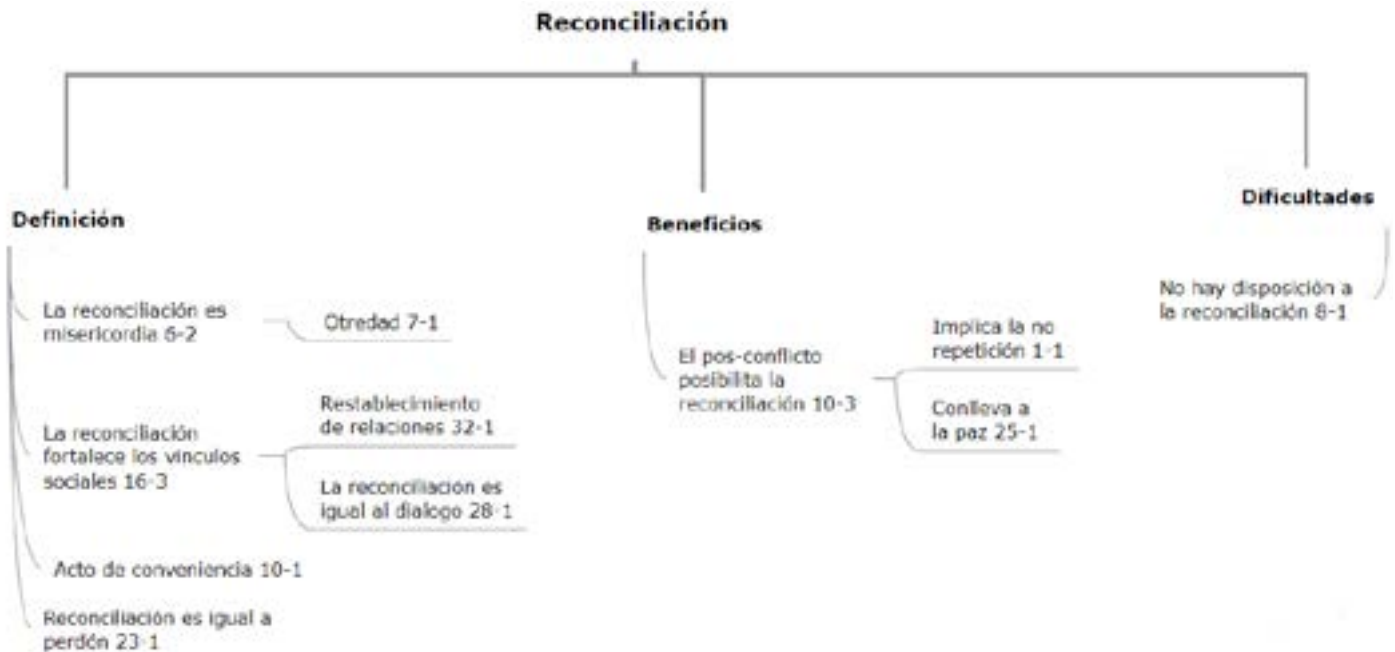
En la subcategoría "El pos-conflicto posibilita el perdón" se tiene en cuenta el momento histórico que atraviesa Colombia con el proceso de paz, encontrando en este, espacios que facilitan el perdón entre víctimas y victimarios, los participantes mencionan que, en estos espacios, los involucrados en el conflicto deben pedir perdón entendiendo que los hechos victimizantes no vienen solo por parte de los actores armados sino también del Estado.

Las comunidades rurales, no solo son vulneradas por los actores armados, sino por el mismo estado en cabeza de la fuerza pública, quien de diversas maneras aprovecha su legalidad y vulnera a la población, esto toma impacto en la medida, que es este el que debe hacer valer los derechos y son quienes más los vulneran según los participantes.

E2: "¿principalmente, quienes deberían pedir perdón en el conflicto armado de la región? El estado y los grupos".

E2: "pues ahora porque incluso en el momento he recuerdo tanto un hecho que hubo el 7 de diciembre con la guerrilla de las farc en bellavista hubo una concentración y pues ellos estaban pidiendo perdón y la gente pues acepto perdonarlos".

Es importante señalar, la relación estrecha que tiene el perdón y la reconciliación para los participantes, los cuales mencionan que estos son sinónimos, por ello para la comprensión del asunto, se hace imprescindible definir las concepciones de los cantadores en tornos a la reconciliación.



Gráfica 2. Elaboración propia

En los resultados se encuentran las categorías de: "definición", "beneficios" y "dificultades".

Definición

Como se observa en la **gráfica 2**, para los participantes la definición de la reconciliación se relaciona con la misericordia, con un acto de conveniencia, como fortalecedor de los vínculos sociales y como concepto igual al perdón.

La reconciliación parte como un acto de misericordia, que se brinda al otro para la tranquilidad mutua, se relaciona para los participantes con la fé en un ser supremo que invita a ser compasivo con el otro, teniendo en cuenta que como seres humanos se cometen errores, y si el ser supremo es compasivo con el ser humano este lo debe ser con su semejante.

E10: "Pedirle a Dios que nos de paciencia resistencia y buenos pensamientos y orar todos los días rezar pedirle a Dios que nos ayude y perdone ese que hizo ese daño importante"

E45: "Reconciliación es en cuanto a la vida con Dios, cuando uno está en gracia de Dios por decirlo y si es pongamos disgusto y entonces perdona y hay esta la reconciliación"

Como un acto de conveniencia, en la cual no se brinda la reconciliación porque el otro como sujeto victimizante lo merezca, realice acciones para merecerlo o se den las condiciones, sino porque trae consigo beneficios propios, es decir, no se hace por el otro sino por sí mismo, según los participantes esto se hace como camino para encontrar la paz interior, ya que no hacerlo implica el cargo de emociones negativas.

E7: "Reconciliarse es como digamos, así como nos vamos a coger ahora en diciembre yo le digo mami perdóname por todo lo que te hice si te ofendí para vivir feliz para vivir mejor. Siento una alegría una felicidad y viví en paz sinceramente".

E11: "Para ser feliz y para su ayuda mutuas porque si usted se reconcilio con una persona las necesidades que tenga usted y esa persona las va a llevar con más tranquilidad, hay más compartimiento".

Como fortalecedor de vínculos sociales, estos implican para los participantes el restablecimiento de las relaciones sociales, es decir, la disposición personal de compartir con la otra persona en un lugar e intentar formar una relación afectiva, sin que esto implique que la relación entre ambos vuelva a darse de la misma manera a la que se daba antes del agravio, estos procesos se facilitan con el dialogo, en el cual ambas partes converjan en una historia que permita cerrar el capítulo, aportando desde las dos versiones.

E12: "Por reconciliación entiendo yo que nos debemos de reconciliarnos como debe ser, sin hipocresía sin rodeos vamos a ser amigas, vamos a ser amigas ya".

E34: "Pues, es uno ser unido unirse una gente con la otra, y no tener ese rencor en el corazón porque ese rencor le queda a uno en el corazón cuando no se ha perdonado con la persona que tiene una ofensa con la persona eso lo tiene usted aquí, pero cuando usted se reconcilia con esa persona borra esa ofensa, borra esa ofensa y queda como si nada hubiera pasado".

La reconciliación es igual al perdón, insisten los participantes, no encuentran diferencias conceptuales entre estos dos, no solo por su relación para la construcción de paz, sino porque se conciben como complemento a la otra, es decir un concepto lleva al otro, no puede haber reconciliación sin perdón y viceversa, por ello los participantes realizan constantemente la sustitución de ambas palabras.

E8: "Reconciliarse con el otro se ve muy fácil, no me parece reconciliarme reconciliación es que uno no tenga más rencor con la persona, pero si yo lo perdono y todavía tiene rencor entonces no estoy reconciliando con el".

Beneficios

El pos-conflicto posibilita la reconciliación, ya que en este margen se dan espacios de dialogo que permiten la construcción de la verdad lo que según los participantes permite la reconciliación que converge entre las dos partes, sin embargo, en este margen, implica la no repetición, es decir, que el agravio ocurrido no vuelva a suceder, este criterio es una de las condiciones que tienen los participantes para brindarlo, ya que, la repetición implica la no voluntad del otro en la construcción de paz, y esto hace que la reconciliación pierda su horizonte, esto debe ser garantizado por externos, y en el proceso de pos-acuerdo con las FARC-EP organizaciones internacionales y no gubernamentales protegen el derecho a la no repetición, que se vincula directamente con la protección a los derechos humanos.

E2: "yo entiendo que reconciliación es como unir y he dejar las arma, deja todo lómalo, ya uno pensar que ya no va a volver a este haciendo cosas malas que la gente se hiera, para que pueda perdonar a uno la gente y uno no seguí cometiendo los errores que ha hecho así".

Dificultades

Para los participantes la reconciliación se complejiza en lo práctico, ya que las condiciones mínimas para que este se efectuó no son dadas, otro factor a tener en cuenta es el agravio ocurrido, ya que el daño queda cuando este ocurre y es imposible reestructurar esto, por lo tanto, esa herida no permite que la reconciliación se dé, esta barrera es creada en la medida de la gravedad del hecho victimizante.

E32: "La verdad es uno oye tantas cosas, porque Jum... pues perdonara las personas que hicieron tanto daño a la comunidad, a los pueblos eh y algunos que de verdad les reparen lo que les hicieron, aunque igual eso no sana las heridas".

E37: "Después que a mí me ofenden yo no voy a perdonar a esa persona ni tampoco lo voy a reconciliar".

Sigue siendo una constante en las comunidades del Pacífico colombiano el miedo a contar su percepción sobre lo que ha ocurrido y viene ocurriendo en los territorios, tanto

es así que, para lograr una buena participación fue necesaria la ayuda de estudiantes del semillero de investigación de Uniclairetiana que tienen familias en los diferentes puntos y sólo a través de ellos se facilitó la participación de las cantadoras.

Conclusiones

Las diferentes entrevistas realizadas demuestran que los canticos culturales ancestrales en las poblaciones afro del Pacífico colombiano son un facilitador social para el proceso de reconciliación en el marco del pos-acuerdo con las Farc, pero no se convierten en una herramienta infalible pues las condiciones psicológicas individuales y las disposiciones comunitarias en los territorios también son permeados por el daño ocurrido y el interés legítimo del otro en pedir perdón.

Los Alabaos, Gualies y levantamientos de tumba con sus canticos, formas de tradición y el encuentro cercano con los otros a través de los ritos fúnebres, facilitan el afrontamiento del duelo y en particular en el conflicto armado se convierte en una herramienta de trámite psíquico al dolor ocasionado por la pérdida de los seres queridos. No solo por la manifestación del dolor, es sobre todo el rito vinculante con la comunidad, el acompañamiento social y el no olvido de las familias.

Lo que sí es evidente en todo el proceso de la investigación es el deseo de verdaderos procesos de paz, el apoyo a los acuerdos y la necesidad legítima de dejar la guerra para volver a recuperar la calidad de vida que le quitó la violencia en los territorios.

Sigue siendo una constante en las comunidades del Pacífico colombiano el miedo a contar su percepción sobre lo que ha ocurrido y viene ocurriendo en los territorios.

Fundamental, en este contexto y comunidades específicas, seguir fortaleciendo estas prácticas, compréndelas mejor e integrarlas a los procesos de reparación y no repetición en tanto aportan en la tramitación de conflictos, del dolor, a comprender mejor esa irracionalidad que trae la guerra, y aportan significativamente a la no repetición.

Estas prácticas propias de las comunidades afrodescendientes del Chocó, además, fortalecen vínculos sociales, implican para los participantes el restablecimiento de las relaciones sociales, es decir, la disposición personal de compartir con la otra persona en un lugar e intentar formar una relación afectiva, estos procesos facilitan el diálogo, aportando en las condiciones de no repetición.

El posconflicto posibilita la reconciliación, ya que en este margen se dan espacios de diálogo que permiten la construcción de la verdad lo que según los participantes permite la reconciliación que converge entre las dos partes, sin embargo, en este margen, implica la no repetición, es decir, que el agravio ocurrido no vuelva a suceder.

Referencias bibliográficas

- Ardila, R. (2008). Psicología de la paz. El papel de la psicología en la reconciliación nacional. *Psicología. Avances de La Disciplina*, 2(1), 193-199.
- Bloomfield, D., Fernández, C., & Angulo Novoa, A. (2015). *Reconciliación: perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión* (CINEP). Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161027012002/20150801_Reconciliacion_Ppaz10.pdf
- Casullo, M. M. (2005). La capacidad para perdonar desde una perspectiva psicológica. *Revista de Psicología de La PUCP*, 23(1), 41-63.
- Casullo, M. M. (2007). Las razones para perdonar. Concepciones populares o teorías implícitas. *Psicodebate. Psicología, Cultura Y Sociedad*, (7), 9-20. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5645316.pdf>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo de Memoria Histórica. Ecosystems and Human Well-being: A Framework for Assessment* (Vol.12). <https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>
- Cortes, A., & Torres, A. (2013). *Concepciones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto colombiano*. Universidad pontificia javeriana.
- Cortes, A., Torres, A., López-López, W., Perez, C., & Pineda, C. (2015). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Elsevier*, 22(2016). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2015.10.002>
- DANE (2016). *Informe de conyuntura económica regional*. Bogotá: Dirección de ICER.
- Duque, C. R. (2014). Las garantías de no repetición como mecanismo permanente para la obtención de paz. *Revista de ciencias jurídicas*, (12), 269-290.
- Durling, V. A. (2007). *Paz social y Cultura de Paz*. Ciudad de Panamá: Ediciones Panamá.
- Encuentro de Alabaos, Gualies y Levantamiento de tumbas del San Juan. (n.d.). Recuperado de <http://www.bescultura.gov.co/index.php/main/msite/20>
- Etxeberria, X. (2014). La reconciliación cívica como mediación entre el tiempo del conflicto armado y la conflictividad democrática, 9(2), 11-26.
- Fergus, W. (2014). *Cuatro pasos para el perdón: una forma poderosa para la libertad, felicidad y el éxito*. México DF: Findhorn
- Fisas, V. (2010). *¡Alto el fuego! Manual de procesos de paz*. Icaria: Icaria editorial.
- García, L. (2014). Perdonar sí, ¡olvidar no! *Hojalata*, (6), 29-32.
- Gualí. (s.f.). Recuperado de <https://lahistoriaesuncuento.jimdo.com/tradición-oral/alabaos-chigualos-y-guali/>
- Jaramillo, M. (2006). Los alabaos, los arrullos y los chigualos como oficios de difuntos y ritos de cohesión social en el litoral pacífico colombiano. *Revista de Literatura Hispánica*, (63), 278-298.
- Lopez, D. (2014). Encuentro y reconciliación, experiencias para la intervención social. *Carthaginensia*, 30(1), 267-390.
- Martínez, G. (2014). *El perdón: una perspectiva psicológica*. Recuperado de: <http://www.ushispanicministry.com/el-perdon-una-perspectiva-psicologica/>
- Mincultura (2014). Los Gualíes, Alabaos y Levantamientos de tumba, un papel fundamental en la historia del pacífico colombiano. Recuperado de <http://radiomacondo.fm/2014/07/28/los-gualies-alabaos-y-levantamientos-de-tumba-un-papel-fundamental-en-la-historia-del-pacifico-colombiano/>
- Méndez, G. (2014). Reconciliación: lectura desde 2Co 5,18. *Ram* 4,2, 2, 267-278.
- Mosquera, J. (2005). ¿Los Alabaos son africanos? Recuperado de <http://elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=6165>
- Muñoz, M. (2015). *La importancia del perdón político en la educación colombiana hoy*. Universidad Santo Tomás.
- Nordquist, K. (2008). ¿La verdad de quién? ¿Cuál reconciliación? Sobre "la reconciliación" como concepto político. *Estudios de Filosofía*, 491-497.
- Quiceno, N., Ochoa, M., & Adriana Villamizar. (2017). La política del canto y el poder de las alabaoras de Pogue (Bojayá, Chocó). *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 51.
- Registro único de Víctimas (28 de febrero de 2018). Víctimas registradas. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Rodríguez, H., Rodríguez, I., Ruiz, A., Ruiz, F., Murillo, C., Mosquera, C., ... Pinilla, M. (2014). *Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades afro del municipio del medio san juan* (Ministerio). Andagoya, Colombia.

- Romero, C. (2016). Alabao por la paz. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/alabao-por-la-paz>
- Sanchez Calle, D., Pino Franco, Y., Insuasty Rodriguez, A., Barrera Machado, D., & Borja Bedoya, E. (2016). *Murindó construye Paz por la felicidad de Colombia*. Medellín: Kavilando. Recuperado de <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/CIDEH/GIDPAD/Murindo-Antioquia-Foro-por-la-Paz-por-la-felicidad-de-Colombia.pdf>
- Sombrerería, F. M. (2015). *Las comunidades étnicas del Chocó construyen paz desde la memoria*. Quibdó.
- Unigarro, M. (2016). *Prácticas de reconciliación en Colombia: el perdón cristiano como fundamento de la reconstrucción del tejido social*. Universidad de los Andes.
- Valladares, S. T. (2015). *La reconciliación como proceso para alcanzar la paz social. La transición en Chile*. Universidad de Chile.
- Villa, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. *Polis, Revista Latinoamericana*, 15 (43), 131-157.
- Villa, J. D., Tejada, C., Sánchez, N., & Téllez, A. (2007). *Nombrar lo Innombrable: Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas* (CINEP). Bogotá, Colombia: Impresión Panamericana Forma e Impresos.

Nota.

El artículo surge como parte del proyecto de investigación "Las Comunidades étnicas construyen paz desde la memoria" realizado por la Fundación Universitaria Claretiana.

Agradecimiento.

Para terminar esta investigación fue transcendental el trabajo del semillero de psicología de Uniclaretiana, donde el apoyo fue constate y facilitó los procesos de acercamiento con las comunidades, las cantadoras y en general de todos los participantes, generando tranquilidad en las entrevistas. A ellas muchas gracias.